



Alangasi, 16 de enero de 2023

Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo; y Sra. Lidia Herrera  
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASI

### CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 028

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasi, que se llevará a efecto el día **martes 17 de enero de 2023, a las 15:00 pm**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. FIESTAS DE ALANGASI 2023
4. CLAUSURA

Atentamente

Lic. Henry Quimbrito  
PRESIDENTE GADPR ALANGASI  
C.C. 170993119-8





## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 028 DEL 017 DE ENERO DE 2023

A las 15h00 del día martes 17 de enero de 2023, se instala la sesión extraordinaria 028, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación acta anterior
3. Fiestas de Alangasí 2023
4. Clausura

Constatamos el quorum presente

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*

Doctor Juan Mejía *presente*

Señora Cecilia Vallejo *presente*

Señora Lidia Herrera *presente*

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Aprobación acta anterior.

Licenciado Henry Quimbiulco *aprueba*

Doctor Juan Mejía *aprueba*

Señora Cecilia Vallejo *aprueba*



**Punto 3. Fiestas de Alangasí 2023.**

**Lic. Henry Quimbiulco** estamos ya próximos a menos de 15 días para realizar las fiestas, hay que tomar en cuenta que cuando yo asumí el 02 de enero ya había 5 candidatas inscritas para la elección de la reina, es por esto que habíamos tomado la decisión de continuar con la elección de la reina, entonces yo quisiera escucharles señores vocales lo que nosotros algún rato nos comprometimos a gestionar para poder llevar a cabo esta elección de la reina y la serenata a nuestra patrona Virgen de la Candelaria, quisiera escucharles cómo les fue.

**Sra. Cecilia Vallejo** se hizo la gestión a la empresa Mega Acero, a Ecuaquímica, pero no hemos tenido respuesta aún por lo que dice que aurita están en algunos trámites estas fábricas entonces por eso todavía no me han dado ninguna respuesta.

**Sra. Lidia Herrera** yo hice 2 gestiones, le hice a textiles Padilla, no tuve buenos resultados porque dicen que la señora presidenta no ha cumplido con lo ofrecido, entonces yo le dije que me disculpe que la verdad yo no lo sabía porque recién estoy, mil disculpas no he tenido buenos resultados, no me han apoyado, también fui al Consejo Provincial y me dijeron que hay unos 10.000\$ pero que no nos daban en ese momento entonces hay que hacer un seguimiento y nos van a dar más o menos hasta marzo esos 10.000\$ que es para las fiestas, entonces yo le decía al señor presidente por respeto a las señoritas que están inscritas no debemos dejar así, porque yo apenas estoy pocos días aquí y no puedo hacer una autogestión no sé hasta donde da mi alcance porque yo ya lo he hecho y tan solo he recibido los 10.000\$ del Consejo Provincial que está por recibir hasta marzo, entonces no sé qué es lo que vayamos hacer con esto porque yo no puedo quedar mal con esto e inclusive yo le dije al Sr. Henry si hay esos 10.000\$ y dijo no se vamos a tener, pero desgraciadamente el tiempo no es favorable para nosotros.

**Señorita secretaria** dos cosas para que tome en cuenta nada más y para que sepa del directorio, una se las chicas que estaban inscritas para la elección de la Reina de Alangasí se retiró por temas de estudios.

**Lic. Henry Quimbiulco** cuántas candidatas hay.



**Señorita secretaria** se inscribió una chica más en la prórroga que dieron de una semana más, con un total de 6 inscritas, pero por temas de estudio el día de ayer se retiró una chica osea

existen 5 chicas inscritas; por otro lado, les recuerdo que hubo una asamblea parroquial el 15 de septiembre de 2022, y ahí dentro de los puntos que trataron fue el desfile de confraternidad para que lo tomen en cuenta porque ese tema aprobó en asamblea parroquial.

**Dr. Juan Mejía** quisiera saber cuál es la señorita que se retiró.

**Señorita secretaria** la chica es Lizbeth Tituaña de San Vicente.

**Dr. Juan Mejía** en lo que decía referencia a lo que habíamos aprobado en el mes de septiembre es verdad, pero de todas maneras a lo que vamos y estamos es al cronograma que sacó la señora presidenta porque nosotros tampoco estuvimos para organizar el cronograma, fue la señora presidenta que nos presentó ese detalle, en todo caso yo creo que las gestiones se las están realizando pero todavía no tenemos respuesta, yo creo todavía hay un poco de tiempo lo han expresado las señoras, esto no es de que hoy voy presento el oficio o tengo diálogo con la persona y ese rato me va a dar no, esto es de tiempo, entonces todavía tenemos poco de tiempo hasta que sea la elección de la reina pero ya nos hemos encaminado hemos dicho que la elección de la reina sí lo vamos hacer, está pendiente hacer lo otro evento que es luego de la elección de la reina hacer justamente si cabe decir como serenata o algo dirigido a nuestra patrona Virgen de la Candelaria como católicos que somos, pero yo creo que de todas maneras hay que seguir haciendo gestión hasta ver resultados, pero si se va hacer la elección de la reina, si bien es cierto nosotros lo hemos hecho, lo hemos realizado y lo hemos sacado públicamente de que no aprobamos el presupuesto que justamente se designaba para el evento de la serenata a la Virgen de la Candelaria que ese fue el término Serenata a la Virgen de la Candelaria 25.000\$, entonces no estamos de acuerdo con eso porque nosotros anteriormente en nuestras administraciones hemos hecho autogestión y en eso estamos, vamos hacer todos los esfuerzos posibles y haber que se logra, en todo caso toca seguir gestionando en el Consejo Provincial porque no ha sido nuestro pedido, fue de ellos que nos enviaron la comunicación indicando de que hay un presupuesto



para eventos culturales y este es un viento cultural donde se va a convocar a muchas expresiones que vienen de diferentes lugares, en ese sentido pues ojalá veamos si hasta este fin de semana o hasta cuando se vaya alcanzar hasta la elección de la reina pues que es lo que se puede hacer, nosotros siempre nos hemos caracterizado porque sabemos hacer un evento con las mejores características en vista de que la parroquia de Alangasí siempre se ha caracterizado por eso, pero todo es con tiempo, con un presupuesto, reitero con autogestión, no con presupuesto del Gad, pero de todas maneras veamos que se puede hacer, ahora lo que nosotros deberíamos planificar porque estamos hablando del término de fiestas de Alangasí y el compromiso nuestro ha sido la reina de Alangasí y si es que hay la posibilidad hacerle una serenata pero como lo hemos hecho antes, no con show artístico sino con una serenata dentro de la iglesia o tal vez una serenata con el recorrido de nuestra patrona Virgen de la Candelaria, veamos como podemos alcanzar en eso, yo creo que el trabajo que usted ha venido desarrollando nos ha tomado en cuenta y me parece muy bien que estamos aquí los vocales para dar nuestros criterios los 3 vocales lastimosamente no hay el otro vocal no sé que pasó con eso, en todo caso yo sé que si se había enviado la notificación indicando de que la persona que le corresponde se presente pero no se ha presentado, pero a eso también hay que seguir con el trámite para que no digan que nosotros no estamos convocando como debe ser.

**Lic. Henry Quimbiulco** yo sé que no está en el punto de las fiestas, pero es muy importante decir, nosotros enviamos la notificación al señor Byron Mejía que a él le correspondía según el jurídico, recibió el hermano, pero no hemos tenido respuesta ni positiva ni afirmativa, ya vamos una semana es así que se le ordenó al jurídico a quien el corresponde o que podemos hacer e acuerdo a la ley. Metiéndonos al tema yo también hecho gestiones en empresas privadas, en amigos que siempre han colaborado y lamentablemente no habido la respuesta positiva que hemos querido, uno como acabó de decir la señora vocal Lidia fuimos a textiles Padilla en el cual nos indicaron que prácticamente van a ver si colaboran porque en verdad la señorita presidenta Escaleras en lo que se había comprometido no había hecho, el convenio que han hecho las 2 señoras al donar fundas de caramelos, mascarillas y no sé qué más donarían, como yo le dije a la señorita bueno en lo que es caramelos yo ni siquiera he sabido que han donado, pero yo soy Henry Quimbiulco no soy abogado de Nathaly Escaleras, así que hablé con el señor gerente yo nunca les he quedado mal, pero bueno está



un stand by, en definitiva no habido la apertura, hemos entregado en la Cooperativa Termas Turis, hemos entregado en Quintel, hemos entregado en algunas empresas con la señora vocal el día de ayer, pero no hay, es cierto que hay que hacer seguimiento porque no solo es cuestión de dejar el oficio y listo, eso lo sabemos, al menos yo tengo mucho conocimiento de esto porque no es la primera vez que estoy haciendo eventos, he hecho muchos eventos, pero sin embargo no habido la respuesta que queríamos, como dijimos aquí prácticamente vamos a no topar ese presupuesto de los 25.000\$ que nos dieron la certificación presupuestaria indicando que para fiestas hay 25.000\$, entonces quedamos aquí claramente de que no vamos a topar eso, sin embargo, nos llegó un oficio hace 2 semanas por una gestión de un consejero provincial en el que nos indica que hay 10.000\$ que ha hecho la gestión y la señora Prefecta o Prefecto que está aurita se ha comprometido en asignarnos esos 10.000\$ a cada parroquia rural, enviamos el oficio de que sí necesitamos esos 10.000\$ y que si está al alcance nuestro vamos a firmar el convenio previo un proyecto que presentó la Sra. Lidia Herrera y en base de eso está registrado entonces nosotros con esos 10.000\$ dijimos muy bien hagamos algo lindo en Alangasí, pero lamentablemente los 10.000 se acreditarán en marzo, en abril y hasta mientras las fiestas ya nos caen en 11 días, tomen en cuenta que es 11 días, hoy llevamos 17 y en 11 días estamos con la elección de la reina que no hemos hecho ni una publicidad, ni una propaganda ni nada, entonces una vez que hemos hecho todas las gestiones yo les dejo a decisión de ustedes como siempre yo he sido un hombre de socializar más que todo, porque la decisión puedo tomarle yo solito como presidente pero no, a mí me gusta con ustedes tomar decisiones, y trabajar en equipo como hemos venido haciendo hasta este domingo en la minga, yo les agradezco señores vocales que todos estemos colaborando también para sacar adelante no ha Henry Quimbiulco, sino al Gad parroquial de Alangasí, entonces que es lo que pensarían hacer si no hay dinero aurita, no tenemos presupuesto, no tenemos nada, no hay autogestión, hemos hecho autogestión pero no hay dinero, si quisiera escucharle señora Lidia que pensaría usted o cuál sería su sugerencia para realizar la elección de la reina que prácticamente ya está hecho, pero hay que contratar sonido, corógrafa todo lo que amerita para la elección de la reina.

Sra. Lidia Herrera para mí bien difícil tomar una decisión de estas porque no lo tengo ese dinero, vuelvo y repito le dije que tomemos de ahí, pero fue algo imposible, ya se tomó la decisión, pero tampoco me gustaría decirles a las señoritas no va haber la coronación de la reina, no va haber las fiestas, vamos a quedar pésimamente mal, yo le decía al señor



presidente que posibilidades proponerle este momento señor presidente, que posibilidades hay de que nos hagan un préstamo porque eso de los 10.000\$ yo fui personalmente con el señor presidente al Consejo Provincial y dijeron que sí, eso sí va a ver, que posibilidades hay de un préstamo se me ocurre.

**Dr. Juan Mejía** el término préstamo yo creo que no, la situación es, estamos aquí con la señora tesorera y el señor contador, nosotros tenemos y ustedes conocen del oficio enviado al Consejo Provincial, hay ese compromiso, a cambio de eso que se nos pueda adelantar y luego se restituya por lo que se ponga, ya es lo que ellos opinen también, ellos manejan la cuestión de dinero y ellos son los responsables, en ese sentido no sé, ustedes están presentes justamente para opinar o hacernos una sugerencia si es el caso, pero les voy a decir y me adelanto, yo creo que hasta cuando ya veamos lo último de las gestiones que avancemos no vamos a comprometer los 10.000\$, ojalá sea la mínima cuantía la que se pueda comprometer entonces en ese sentido ustedes tienen la palabra.

**Sra. Cecilia Vallejo** hemos hecho gestión, hemos ido a las empresas cada uno, pero todavía no hay respuesta a los oficios, entonces claro a lo mejor sería una sugerencia de a lo mejor utilizar una parte del dinero y luego reponer con los 10.000\$, eso sería mi sugerencia.

**Lic. Henry Quimbiulco** definitivamente nosotros ya hemos hecho gestión y como dice el Doctor hay que esperar, pero tomen en cuenta que hoy llevamos 17, el 28 a 11 días prácticamente ya es la elección de la reina, está todo preparadito pero no podemos tomar una decisión mientras no se apruebe aquí en el directorio, una decisión de vernos ese dinero como hacemos, cierto es nosotros enviamos el oficio al Consejo Provincial indicando que esos 10.000\$ que sea desembolsado a la cuenta del Gad, en el cual nos han indicado que es un hecho porque ya hay la aprobación pero para eso hay que hacer un convenio de acuerdo al proyecto que se envió el cuál ya hemos enviado, de que es una realidad de que esos 10.000\$ van acreditar a la cuenta del Gad para eventos culturales y esto está dentro de la cultura, pero según yo claro saben los del área financiera no hablemos como préstamos, simplemente tomar en cuenta de que esos 10.000\$ al momento que acrediten sirva para eso, ahora yo tengo otra propuesta, aurita ponernos hacer, a cotizar, a llamar, pongámole



los 10.000\$ es un trámite que hay que sacar licitación, hay que hacer por la SERCOP, y eso normalmente cuánto se demora un trámite.

**Ing. Ximena Alejandro tesorera del Gad de Alangasí** un mes se demora.

**Lic. Henry Quimbiulco** un mes, nadie va a querer decir yo le presto al sector público y sabiendo de que ya hay cambio de autoridades va a decir sabe que yo le doy a crédito y luego cobro, yo le veo imposible, ahora mi sugerencia y mi decisión igual para que ustedes tomen también sus decisiones, yo decía de acuerdo más o menos porque yo sí conozco de todo lo que es eventos, haciendo un cálculo referencial tener un presupuesto entre los 2 eventos que es uno la elección y coronación de la reina, y el otro que es la serenata a nuestra patrona Virgen de la Candelaria que decíamos hagamos con un solo mariachi pero más o menos un solo mariachi con un tráiler nos cobra como 1000 y pico entonces decíamos porque no esos 1000 y pico contratamos a unos 20 mariachis con un promedio de 60\$, claro vale 35\$ un mariachi pero solo cantan 6 canciones y aquí el recorrido como está previsto supuestamente si nos demoramos una horita y más, entonces no van a cobrar los 35\$, entonces hacer una serenata con los mariachis, yendo por las calles, la gestión más o menos hacer con el señor Ministro del Interior que nos faciliten bandas de la Policía, de los Militares, señores Policías que le hagan la calle de honor es decir va haber una fiesta que nunca antes habido aquí en la parroquia, entonces yo les propongo según los cálculos míos que no digo que eso es el valor, lógicamente hay que nombrar una comisión que se encargue de cotizar, haremos el pedido para que los ofertantes vengan y presentes pero más o menos un valor referencial yo digo se va en los 3 eventos 6500\$, poniendo así a lo máximo que de eso no podríamos gastar más, si es que es menos en buena hora, pero eso sería un término de referencia más o menos 6500\$ que no gastaríamos más para esos 2 eventos, como dije aquí podemos nombrar una comisión que se encargue exclusivamente de las fiestas, yo como máxima autoridad puedo presidir eso pero no quisiera sino darles la oportunidad a ustedes que nombre una comisión señores vocales y elijan un coordinador que se encargue de enviar y solicitar las propuestas de acuerdo al listado que nos dio la abogada Escaleras mismo, lógicamente le estamos acoplando a lo nuestro que unas cositas les faltó, haríamos la convocatoria para que todos prácticamente presentes sus ofertas, entonces aquí viene mi pregunta señor ingeniera tesorera del Gad, señor contador Dr. Gallegos para que esto pueda



salir lógicamente con lo que digan ustedes, pero primero aprobemos mejor dicho a ver si estamos de acuerdo o no para hacer la consulta sino aprueban esto entonces claro ahí se quedan y de gana vamos a preguntarles, entonces hay 2 propuestas, la una que dicen de los 10.000\$ en calidad de préstamo, y otra que estoy indicando yo que utilicemos de los 25.000\$ lamentablemente por esta situación que estamos explicándoles y de los 10.000\$ que va a revertir el Consejo Provincial pues ya resumiendo todo, haciendo cálculos lo más conveniente lo 6500\$, de los 25.000\$ la diferencia son 18.500\$ eso no vamos a topar nosotros, de los 25.000\$ que ya dejó aprobando la señora Escaleras, es decir 18.500\$ no toparíamos para nada, pero sí los 6500\$ que es para la elección de la reina porque ya están las candidatas y por respeto al público y a las señoritas candidatas tendríamos eso, entonces esos 18.500\$ no toparíamos y servirían como habíamos quedado las prioridades que nosotros hacemos, mediante una modificación de partida para que esos 18.000\$ que no vamos a gastar nosotros en estas fiestas, prácticamente sea como dijimos mediante una asamblea general convocar a todos los dirigentes parroquiales para emitir las alarmas en cada barrio que tiene un costo de 600\$.

**Dr. Juan Mejía** hay que aclarar, nosotros yo creo que aquí hemos firmado incluso un oficio, si bien es cierto, la certificación fue de la señora tesorera que dijo que había 25.000\$ pero nosotros no hemos aprobado y si la presidenta lo aprobó yo creo que no aprobó porque tampoco he sabido esa situación, no es que se va a topar los 25.000\$ porque no está aprobado en ese sentido a lo que yo voy es que en la gestión que estamos haciendo ya pues si es que hay bien y sino pues veamos la posibilidad y eso justamente es la consulta al señor contador de que el Consejo Provincial ellos mandaron documento que justamente va hacerse, lo que a nosotros vamos es que si se puede sacar ese dinero y luego reponer con lo que está mandado por el Consejo Provincial porque nosotros dimos paso a su proyecto, está dado la documentación necesaria entonces hay ese respaldo, ahora está aquí la palabra de la señora tesorera y del señor contador ya ellos tienen que dar la opinión porque ellos son los que manejan los dineros, entonces veamos.

**Lic. Henry Quimbiulco** efectivamente es cierto es un hecho de los 10.000\$, es un hecho que van a entregar, pero creo que es en marzo, ahora claro la responsabilidad recae en mí, en la ingeniera y recae en el contador, entonces yo si conozco algo del sector público fui 15 años



tesorero general del Ministerio de Educación, algo por lo menos me queda, pero sin embargo quisiera escuchar la opinión de los 2 pero poniéndose en un plan de dar solución, no de boicotear que esa es la palabra, no de impedir que esto nos salga porque Henry Quimbiulco está en la presidencia, dejemole, démosle las vueltas, que no quisiera pensar que eso sea, sino tratemos en que va a ganar el pueblo, en que nosotros prácticamente la buena intención que tuvimos todo el directorio es no topar nada, pero viendo que las cosas que no se dan y con los 10.000\$ que van acreditar es por eso que estamos asumiendo esto, tampoco vamos a gastarnos de los 10.000\$ que nos den los 10.000\$ porque poniendo ya así 6500\$ haciendo los 2 eventos, elección de la reina y serenata a la virgen de la Candelaria que puede ser incluso si se les invita también a los que quieran cantar Alangaseños le den una serenatita, veamos si es que nos alcanza lógicamente, una vez más les digo pongámonos la mano en lo que nosotros estamos representados en el Gad de Alangasí que prácticamente nosotros vivimos de un sueldo, hemos vivido por lo menos estos añitos de un sueldo y tenemos que ser recíprocos, no conmigo sino con el Gad con la parroquia, es cierto que yo me opuse a un principio si, porque ya lo hicimos en junio, hicimos tremendo concierto, pero sin embargo, hoy en honor a la virgen de la Candelaria y por lo que estaban inscritas las señoritas candidatas que no podíamos decirle no, queremos hacer esto.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** antes que nada, el término boicotear, si quiero dejar claro que nosotros al asumir una responsabilidad, un puesto en el Gobierno Parroquial venimos a trabajar por la parroquia y para la parroquia, nosotros nos debemos a un sueldo y por ese sueldo nosotros desquitamos con nuestro trabajo, entonces no es cuestión de boicotear o hacer cosas que a lo mejor que no queremos que tú trabajo salga adelante, al contrario, si nosotros queremos que salga adelante la parroquia tenemos que apoyarte en lo que tú vayas hacer siempre cuando como lo he dicho, apegado a la ley, las cosas siempre por escrito, este momento me entero que habido un oficio para la Prefectura, lastimosamente se me hace raro, bueno no se me hace raro porque tú haces el escrito y obviamente no tienes porque estar comunicando al departamento financiero, no sé si en ese escrito que enviaron a la Prefectura estaba con copia al departamento financiero porque a mí no me ha llegado nada ni a la compañera tesorera

**Lic. Henry Quimbiulco** hágale llegar señorita secretaria.



**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** como yo le he dicho a Ximenita desde el día que llegué, yo aquí quiero trabajar en equipo, lo que yo hago quiero que tú sepas y yo que tú haces quiero que también me digas, y en lo que se puede porque tampoco me va a dar la clave del Banco Central.

**Dr. Juan Mejía** me gustaría que dé lectura al oficio para que todos conozcan.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** en esto de reponer, como la señora decía préstamo, sería préstamo al mismo Gad, lastimosamente no se puede hacer el préstamo como dicen ya el doctor dijo no es préstamos

**Señorita secretaria** procede a dar lectura al oficio recibido de parte del Consejero Provincial Eco. Andrei Iza y del oficio enviado desde el Gad. Se adjuntan copias al acta.

**Lic. Henry Quimbiulco** bueno ya tienen conocimiento lo que se ha hecho, el 09 de enero se ha recibido y el 11 prácticamente se envió.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** ya con conocimiento de ese oficio entonces lo que les puedo decir que los 10.000\$ no lo tenemos y mientras no nos acrediten no podemos hacer absolutamente nada, nosotros tenemos que contar con los recursos del Gobierno Parroquial, quiero aclarar que en la certificación que entregó la señorita tesorera estaba indicando que para la partida de espectáculos culturales y sociales estaba 44.500\$, y de los cuales están 25.000\$ que se podría utilizar para las fiestas de la Candelaria, porque de acuerdo a la programación que nos indicó la señora presidenta estaba la elección de la reina, desfile de la confraternidad, festival artístico, vísperas, serenata, y se cerraba con una feria de emprendimiento de lo que tenía conocimiento y que incluso hablaron la sesión anterior, al respecto debo decirles que nosotros nos basamos en lo que tenemos, en el presupuesto que anteriormente ya aprobaron en reunión de junta, además de eso, ustedes dicen que los 10.000\$ va a llegar en marzo, solamente les adelanto, cuando llega una asignación que no está dentro del presupuesto lo primero que se tiene que hacer es una reforma presupuestaria, si los 10.000\$ entregan para fomento cultural es obvio que va a entrar a espectáculos culturales y sociales, una vez que se acredite el dinero se tomará en cuenta



para hacer la reforma presupuestaria, como tú sabes Henry siempre a principio de año arrancamos con presupuesto nuevo y sabes que los recursos pueden ser limitados, hasta que nos autorice el Banco Central porque aquí bueno como Gad no nos bloquean las cuentas porque en Ministerios y grandes Gobiernos Provinciales si lo hacen.

**Lic. Henry Quimbiulco** en este momento hay disponibilidad económica y presupuestaria.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** sí tenemos por el momento, a lo que iba es que sabíamos que las fiestas de la virgen de la Candelaria ustedes como alangaseños que son, conocen a más de uno y son el 02 de febrero, entonces tenemos el mes de enero para agilizar las cosas y todo eso y hubiera sido que desde el 03 de enero que entramos a trabajar ver todos los problemas que se nos iba a presentar, inclusive con la pedida de permisos, tú sabes que el trámite es demoroso, plan de contingencia, necesitamos de ambulancia, seguridad para el evento y todo eso genera trámite y tiempo, entonces ya hemos dejado pasar 15 días sin tener una adelanto, como tú dices viendo autogestión, en vez de hacer autogestión hubieras dicho tenemos presupuesto adelantémonos si es que nos llegan los recursos haremos un cruce o algo, pero no esperar que nos queden 11 días para agilizar y tratar, nosotros que estamos aquí vienen las personas a preguntar que vamos hacer para las fiestas y no sabemos que responder, lo que sí les aclaro para una proceso en el SERCOP se demora 30 días, hay que tener la planificación, subir al portal de compras públicas, eso se publica de acuerdo a la necesidad que es lo que no mas queremos, todo lo que enmarca para la elección de la reina y para las serenata, la reunión anterior me acuerdo que dijiste que sería bueno que para las fiestas de la Candelaria se nombre una comisión.

**Lic. Henry Quimbiulco** según lo que yo entiendo, hay recursos, disponibilidad económica, salga de donde salga, pero yo creo que de la partida de eventos culturales.

**Ing. Ximena Alejandro tesorera del Gad de Alangasí** hay que rectificar una cosa, de acuerdo al año 2023 SERCOP emite una nueva tabla de contratación pública para el caso de ínfimas cuantías que sería este caso que usted está comentando 6500\$ el valor ahora es de 6300\$, es decir, que solo hasta ese valor se puede subir un proceso de contratación por ínfima cuantía.



**Lic. Henry Quimbiulco** bueno yo le entiendo, yo sé, pero si quiera que les explique a los señores vocales cuál es la diferencia entre ínfima cuantía y menor cuantía.

**Ing. Ximena Alejandro tesorera del Gad de Alangasí** los procesos de contratación pública nosotros como entidad pública tenemos que subir la necesidad ya que un servicio o un bien que nosotros queramos adquirir en este caso como quieren hacer la elección de la reina entonces tienen que partir de una planificación, primero la necesidad de lo que van a realizar las festividades de la virgen de la Candelaria y después hacer una planificación en al que se pone qué se necesita, como flores, pasarela, tarima, todo eso y también hay que tomar en cuenta lo que dijo el compañero Edison el plan de contingencia porque en sí los gestores culturales son los encargados de realizar ese tema de permisos, todo eso se sube al sercop y en 2 días hábiles se presenta ofertas de proveedores que están interesados en participar, entonces nosotros vamos recogiendo todas esas ofertas y vemos cual es el proveedor que mejor nos convenga viendo el precio, la calidad etc., de ahí se le hace una contratación al proveedor para que él desarrolle el evento.

**Dr. Juan Mejía** nosotros conocemos, sabemos el desarrollo, no es la primera vez que estamos, hemos trabajado igual, el tema y la pregunta fue si es que nosotros podemos hacer uso antes de que se haga la transferencia del Consejo Provincial, porque de ahí de los permisos sabemos que hay que conseguir los permisos primero y desarrollar eso y yo creo que para eso está justamente el presidente encargado, entonces vamos al grano queremos dar solución, lastimosamente la señora presidenta no nos ha comunicado ni siquiera que iba a convocar a la elección de la reina, no supimos nosotros, ahora lo que estamos tratando es de dar solución a este evento, Henry menciona 6300\$ yo creo que debe ser mucho menos todavía, hay que ver la situación de gestión.

**Lic. Henry Quimbiulco** es cierto que ellos permisos y todo, pero bueno gracias a la amistad con el señor Alcalde y con la señora Administradora pues prácticamente los permisos nos van a dar ellos, cierto es que debe ser el promotor, pero sin embargo, no le vamos a cargar a él si tenemos que darle una mano nosotros como Gad lo vamos a dar, es así que tuvimos la reunión con el señor Alcalde en El Tingo con los vocales, le pedimos, le solicitamos va haber un bacheo de las calles para el desfile, le llamó ese rato a la EPMMOP, le dijimos acerca de



esto la calle Sucre miren hoy ya están trabajando, el Alcalde dio una orden y ya está, miren lo que pasó ahora con las letras no sé si alguien vio, había puesto un político ahí listo hasta hacerle el memo, señorita hágale el memo ta ta ta, le llamé a Mercy le dije esto pasa perfecto la AMT tag ya retiró, entonces cuando hay amistades con ese poder de ayudar las cosas salen, osea dalo por hecho, si no hacemos chuta fregado, nos clausuran y, va a estar el señor Alcalde en el desfile, va a estar la señora Administradora, va a estar el señor Ministro del Interior, entonces prácticamente es un hecho que se va a realizar, lógicamente no queríamos tomar decisiones mientras no escuchemos las versiones de ustedes, ahora que escuchamos que disponibilidad económica y presupuestaria, yo digo un término referencial ahora si es menos mejor, porque sí estamos haciendo pedidos a las empresas si nos dan en buena hora chévere, porque toda la otra plata va a ser para seguridad, entonces yo creo que con esto seguiremos desarrollando, hagamos ya la publicidad Frank ya tiene la orden de hacer los afiches, las cuñas, es decir desde mañana mismo ya saldría que se prende las fiestas de Alangasí con estos 2 eventos, vamos a pedir en sobre cerrado para hacer la apertura aquí entre los vocales y listo.

**Ing. Ximena Alejandro tesorera del Gad de Alangasí** si ya va a iniciar con este tema de las festividades es necesario que trabajen desde ya en la planificación porque por lo menos hasta el día jueves hay que subir ese proceso, quisiera que sean muy claros y planifiquen que es lo que van a realizar.

**Lic. Henry Quimbiulco** está ya, es decir, hoy mismo le vamos hacer el oficio.

**Ing. Ximena Alejandro tesorera del Gad de Alangasí** eso por un lado y las ofertas hay proveedores que vienen a dejar en sobre cerrado, pero también hay proveedores que envían por correo.

**Lic. Henry Quimbiulco** y ahí no sé puede explicar para que vean que todo es transparencia como tiene que ser, preferible que nos hagan llegar en sobres y aquí se abrirá y verán todos.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** por algo en sercop nos pide el correo y envían sus propuestas al correo, por un lado, por otro lado, solo para aclarar el Dr. Mejía dijo



que no sabían que iba haber elección de reina, al principio la compañera secretaria dijo al principio que el 15 de septiembre en asamblea parroquial fue la disposición de que cuando mismo se elige la reina de Alangasí si en las fiestas de Parroquialización o en la Candelaria y la mayoría dijo que en la reina y desfile de confraternidad se elige en la Candelaria, tú hace rato dijiste que el alcalde de Quito va a venir al desfile entonces se entiende que va haber un desfile también.

**Lic. Henry Quimbiulco** osea el desfile es el paso del chagra, como autoridades vamos a salir, los vocales, Gad, funcionarios, todo el mundo.

**Dr. Juan Mejía** aclaro una situación, para hacer cualquier situación se supone que nosotros en reunión debemos tomar decisiones, incluso para poner la fecha de cuando se va hacer el evento a eso voy, para eso tiene que haber un consenso de ponernos de acuerdo cuando va a ser, como va a ser y todo la demás, la señora presidenta simplemente sacó el comunicado, sacó porque ni siquiera supimos del comunicado de que ya se convoca, eso no supimos, a eso voy yo, esa es otra situación, y Dr. Gallegos acá no estamos para esa situación que usted nos trate de enseñarnos que debemos sacar permisos, de cuáles decisiones hemos tomado, eso es de nosotros de aquí el directorio, a lo que ustedes les convocamos acá es simplemente para ver la cuestión de presupuesto como se puede manejar y como se puede hacer, lo otro no creo que usted este en esa situación de decirnos y aclararnos ciertas cosas que nosotros mismos sabemos que hicimos.

**Dr. Edison Gallegos contador del Gad de Alangasí** yo solamente les indicaba para aclarar nada más.

**Lic. Henry Quimbiulco** a faltado comunicación por parte de la señora presidenta titular en verdad, ni yo no supe que ya ha llamado a concurso a elecciones, pero bueno eso ya pasó, vivamos el presente, fallas vienes, fallas van, eso no es de aurita sino desde hace 4 años que no hay comunicación que no nos comunica nada, pero si embargo vemos un cambio porque yo sí les comunico a todos lo que está pasando, de hoy en adelante ustedes van a saber lo que está pasando en el Gad, todo lo que se está haciendo en la página oficial, es decir, de hoy en adelante ustedes van a ser parte de las fiestas porque ustedes son empleados,



entonces yo creo que con esto les agradezco Edison, señorita por haber estado aquí y bueno el de apoyar dándonos carta abierta porque si hay disponibilidad económica y presupuestaria para esto. Continuando con las fiestas, yo si quisiera que conformemos una comisión que se encarguen de las fiestas, es decir, que haya un coordinador para que esté atrás de la fiestas, y más que todo este vigilante de que las cosas se van a llevar como tienen que llevarse, con la transparencia del caso, claro que va a tener el apoyo de todos, todos vamos a estar incluidos, pero siempre va haber una persona coordinadora que se va a encargar de realizar esto.

**Dr. Juan Mejía** yo no he sido partícipe de formar comisiones de fiestas y nada de esas cosas, nosotros somos un directorio y tenemos una cabeza y porque no seguir trabajando así, usted tiene experiencia, nosotros tenemos experiencia, en base a experiencia igual usted va a tener el apoyo nuestro y hagámosle así de esa manera, yo no creo que de lo que nosotros estemos aquí un directorio formar otra comisión y todo lo demás, nuestra responsabilidad y yo creo que es nuestra obligación también pues poner todo lo que nosotros podamos en ideas, en lo que sea, y si nosotros podemos estar ahí físicamente apoyando y ayudando y haciendo cualquier cosa lo hacemos, porque asó lo hemos demostrado, hemos hecho fiestas y sabemos y cuando nosotros hemos tenido que estar presentes y apoyar de la mano hemos estado ahí, entonces en ese sentido mismo sigamos así como estamos, siempre y cuando sean las cosas legales 100% y en eso nos encaminemos.

**Lic. Henry Quimbiulco** ustedes están de acuerdo señoras vocales.

Licenciado Henry Quimbiulco *aprueba*

Doctor Juan Mejía *aprueba*

Señora Cecilia Vallejo *aprueba*

Señora Lidia Herrera *aprueba*

**Lic. Henry Quimbiulco** perfecto entonces seguiremos presidiendo y muchas gracias por la confianza para contar con el apoyo de ustedes y sacar estos proyectos, hagamos así mismo trabajar en equipo y todo lo demás, cerramos la sesión y comunicarles que va haber fiestas, que disfruten las fiestas de Alangasí, que desde mañana mismo estaremos promocionando



con poco presupuesto pero el corazón nuestro es grande de hacer lo mejor para nuestra parroquia y en honor a nuestra virgen de la Candelaria.

Punto 4. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo la 16:06

Firmas de aprobación de acta

  
-----  
  
Lic. Henry Quimbileo  
PRESIDENTE (E) GAPRA

  
-----  
  
Abg. Nathaly Jácome  
SECRETARIA GADPRA